



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

**¡Sonqoykipi T'ikarin!**

CARGO



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 269-2022-A-MDSS

San Sebastián, 15 de junio de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: Su identificación por el progreso y desarrollo del Distrito de San Sebastián; y

### CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

**Que**, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

**Que**, es política institucional expresar y otorgar reconocimiento por la loable, eficiente y distinguida labor que realiza una personalidad, asociación u otro, en contribución al desarrollo nacional e internacional de nuestro Distrito;

**Que**, en ese contexto, se ha visto por conveniente expresar y otorgar reconocimiento al Arquitecto Roberto Samanez Argumedo, Supervisor del Proyecto "RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO ARQUITECTURA Y ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DAÑADOS POR EL INCENDIO DEL 2016, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, CUSCO - CUSCO", por su labor desplegada en la ejecución y culminación de este proyecto, que beneficia a la comunidad y contribuye al desarrollo de Distrito de San Sebastián, por lo que se ha visto por conveniente otorgar un reconocimiento;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** al ARQ. **ROBERTO SAMANEZ ARGUMEDO**, Supervisor del Proyecto "RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO ARQUITECTURA Y ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DAÑADOS POR EL INCENDIO DEL 2016, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, CUSCO - CUSCO", por su labor desplegada en la ejecución y culminación de este proyecto, que beneficia a la comunidad y contribuye al desarrollo de Distrito de San Sebastián

**ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA** de la presente resolución en acto público.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

C c  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
OTSI  
Reconocido  
Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
  
Mario Teófilo Voazza Moriano  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
  
Abg. Isis Custi Quilpe Quito  
SECRETARIO GENERAL (a)

**"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"**